

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S. A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En el Cantón Urdaneta, Parroquia Ricaurte, a los trece días del mes de marzo del año 2020 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la Av. Las Tecas y Emiliano Pinargoti, frente al Coliseo Deportivo de la respectiva parroquia, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía de Transportes en Tricimotos Daniel Romero S. A. Con la concurrencia de treinta accionistas conformando un total del (ochenta y un por ciento) 81% del Capital Social de la entidad.

Preside la sesión su titular el Sr. Héctor Raúl Flores Córdova en calidad de Presidente y como Secretaria de la Junta, la Srta. Isabel Yulexi Miranda Chompol, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorandum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S. A.”**

Se convoca a los socios de la Compañía de Transportes en Tricimotos Daniel Romero S. A., de manera individual a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 13 de marzo del 2020 a las 14h30 en las oficinas ubicadas en la Av. Las Tecas y Emiliano Pinargoti, de conformidad con la Ley de Compañías con el objeto de conocer sobre el siguiente punto del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, e Informe de Administradores por el ejercicio económico 2019. *(Hasta aquí la convocatoria).*

Leída que fue la publicación por Secretaria, se procede a tratar el respectivo orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes LA JUNTA RESUELVE finalmente en forma unánime:

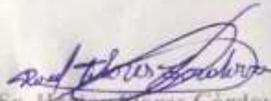
- **APROBAR LOS BALANCES FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

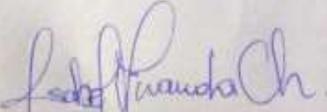
- APROBAR EL INFORME RESPECTIVO DEL COMISARIO EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretaria, quienes certifican el acto con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 16h00. F) Héctor Raúl Flores Córdova – Accionista – Presidente de la Junta, F) Isabel Yulexi Miranda Chompol - Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Ricaurte, 13 de marzo del 2020.

  
Sr. Héctor Flores Córdova  
Presidente

  
Ing. Isabel Miranda Chompol  
Secretaria